

243-4

# ADELANTE



## J. G. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva  
y Aceites de Orujo

### ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

#### CASAS EN

- MORA DE TOLEDO (ESPAÑA)
- MARSELLA (FRANCIA)      CETTE (FRANCIA)
- BERZIERS      id.      NIZA      id.
- AARBOURG (SUIZA)

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

### DAIMIEL (C. Real)

20 cts

LAZARO  
XII = XXII



# CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral —Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

**AVISO IMPORTANTE:** Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA, 5.**—DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y Despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Única casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

## Fábrica de Superfosfatos

# ABONOS

## Hermanos de Lisardo Sánchez

Única en esta Región montada con  
maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa



# ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre..... 2'00 ptas.  
Mes..... 0'75 »

AÑO I.

NUM. 46.

SE PUBLICA LOS MARTES

DAIMIEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1923

PAGO ANTICIPADO

## PARAISOS ARTIFICIALES

### I

#### FUMADORES DE TOXICOS

*A Manolo Alvarez, mi excelente cariñoso amigo, en cuya noble hombría encuentran disculpa y amparo conmisericordioso todos los defectuosos y que sabe admirar profundamente el ingenio mordaz y cáustico de aquél corcovado duque de Gervres, el prócer que hallaba su nirvana bebiendo rubios burbujeantes vinos, en fazas de jade, esa piedra singular y rara que acaricia los labios.*

EL AUTOR

El opio para ser fumado necesita especiales manipulaciones y una vez sufridas éstas, como sucintamente indicamos en anterior trabajo, se convierte en *chandoo* éste producto, pues es el que se utiliza para fumar; es un extracto semifluido de color rojo oscuro; recién preparado tiene un olor desagradable, pero el enrojecido y muy puro, el que viene encerrado en vasijas especiales llamadas *chee* y que fuman las clases ricas, exhala un perfume dulce penetrante y mascarador y deja en la boca al aspirar la pipa un grato sabor de avellana tostada; se le puede aromatizar con diferentes esencias; el preparado en la manufactura de Eñarés tiene un intenso olor a violetas, el de Malwa es estimulante y exhala un fuerte olor a maleza; el de Patua es dulce pero narcótico; el de Asia Menor muy rico en morfina y el de Persia caliente, acre, y de efectos muy rápidos.

El hombre no solamente fuma, se envenena y suicida lentamente con *chandoo*; los árabes fuman su *Kiff* compuesto de opio, tabaco y hachichu, y que hay que usar en pequeña cantidad y con cautela por sus intensos efectos tóxicos y narcolécticos; los boys criados que preparan las pipas en las fumerías, fuman el *dross* residuo que queda en las pipas y que contienen gran cantidad de morfina; los indios fuman el *gunjak*, los tunecinos el *chira* y los persas el *esrar*, todos de análoga composición; también se fuma el beleño que tiene la particularidad de producir en el periodo inicial de la borrachera un ruido de campanas de plata como si sonaren en la lejanía... y los fumadores de marihuana que traducen por onomatopeyas en sus canciones rituales los ruidos alucina-

torios auditivos que experimentan; estos fenómenos son idénticos a lo que sucede al comienzo del sueño anestésico por el cloroformo y el éter; los anestesiados dicen oír un ruido de campanas característico.

Para fumarse el *chandoo* necesita un instrumental apropiado y una serie de manipulaciones hasta que el fumador pone la boquilla en los labios; el instrumental consiste en una pipa de 40 o 50 centímetros de larga, cerrada por un extremo, cerca del cual se halla el hornillo; en el otro extremo está la boquilla para los labios del fumador, simplemente perforada lo necesario para la aspiración; ésta pipa puede ser de bambú, ébano, marfil, concha, y suelen tener incrustaciones de plata, oro, piedras preciosas, finas y sabiamente labradas; la pipa de bambú es muy apreciada, adquiere con el uso un tinte rojizo verde y brillantes reflejos como la caoba quemada; el hornillo es de forma oval o redonda. Otro instrumento es la aguja de 15 o 20 centímetros de longitud y se utiliza para recoger el *chandoo* de la cajita y tostarlo a la llama de la lámpara. Esta es de cristal, aunque las hay lujosísimas, de plata cincelada, de forma cónica y el aceite perfumado que contiene es de coco o de camelia; todo ésto vá colocado en bandejas de brillante laca, o de madera dura con incrustaciones de nácar, con taraceas de plata. Los fumadores ricos tienen un instrumental lujosísimo; en la conquista del Tonkin por los franceses se apoderaron del servicio completo que perteneció al Emperador y que se evaluó en cerca de ochocientas mil pesetas.

Los fumaderos como los fumadores son de diferentes categorías; los hay lujosos con gabinetes individuales, frecuentados por gentes adineradas, vastos salones con las paredes cubiertas de ricas telas de seda bordadas con fantásticos dragones, con flores y pájaros de vivos colores, negro, azul, rojo; los lechos son bajos, de madera esculpida, patas talladas, de esculturas fantasmagóricas; la luz es ténue, suave, tamizada por espesas cortinas; ésta penumbra favorece las *ilusiones* del toxicómano, pues quitando a la realidad su precisión, deja un campo más amplio a la incertidumbre y consiguiendo a las interpretaciones falsas del fu-

A. H. M.  
DAIMIEL



mador; el silencio sólo es perturbado por el leve paso felino del diligente criado que prepara las pipas. Los fumaderos más modestos, consisten en amplias salas de paredes casi desnudas con lechos dobles, donde cada dos fumadores, el uno frente del otro, se sirven del mismo instrumental y de la misma lámpara para desecar el chandoo; y todavía los hay más humildes, covachuelas misteriosamente intranquilizadoras, de sala sombría, húmeda, sórdida, de muros ennegrecidos por el humo espeso y denso y en donde la atmósfera es acre y pegajosa, con un lecho único que rodea toda la pared y unas mugrientas colchonetas de color indefinible en los que el fumador pobre se revuelca embrutecido, bestializado en un absurdo *nirvana*.

Los chinos ricos, tienen en sus magníficos palacios de una exquisita aérea belleza, aposentos suntuosísimos destinados a fumadero y en donde apuran hasta el límite todos los refinamientos decorativos para lograr el summum de voluptuosa delectación con el humo del opio.

Boyssiere en su «*Fumeurs d'opium*» hace una admirable descripción del fumadero particular de un chino.

El aristócrata chino, es culto, familiar, afable, amante del ambiente sereno de su hogar lujoso, político en sus maneras, gentil en sus ademanes, candorosamente astuto, infantilmente perverso; se recrea comentando sus buenos libros llenos de sentencias que son la norma de su vida, con sus amistades cruza largos discursos con sentencias de Confucio y en los que el alma, la bondad y el amor son sus temas favoritos, encerrado en su veste de seda, con la pipa en los labios, envuelto en sutiles espirales de humo azul, acelera metódica, ordenada pero infaliblemente su viaje a la divina Ciudad de la Eterna Pureza.

V. Nuñez Cañas

(Se continuará)

## ¡YA ERA HORA!

Se nos asegura que por el Sr. Alcalde se han dado las órdenes oportunas para que los operarios municipales procedan inmediatamente al levantamiento de las albarradas existentes en el comedio y a la entrada de la calle de la Amargura, que impiden el libre paso de las aguas y convierten por lo tanto la Plazuela de San Pedro en una segunda *laguna Estigia*, en un lodazal inmundado, indigno aún del más asqueroso aduar moruno.

Si es cierta la noticia, Dios premie al Sr. Alcalde tan acertada disposición, y si nó.... se lo demande.

## DE POLICIA URBANA

Nos consta que el Teniente Alcalde de Policía urbana está poniendo a contribución su actividad y exquisito celo en pró del adecentamiento y la estética de la población; sin embargo, nosotros nos permitimos aconsejarle que extreme las medidas que a su alcance tiene, hasta conseguir que nadie, absolutamente nadie, arroje a la calle aguas sucias, jabonadas, etc., etc., en las que aparte el hedor que exhalan apenas se inicia su descomposición, son manantial fecundo de miasmas y origen de innumerables enfermedades.

Mírese en el espejo de su colega de Ciudad Real, que al tener conocimiento que una de sus domésticas había arrojado a la vía pública aguas no muy limpias, velando por los fueros de la justicia y de la equidad se impuso así mismo una multa, que hizo efectiva en el acto.

Hé aquí el ejemplo a seguir por el Sr. Alcalde de Policía urbana, ser inexorable con todo el contraventor de las Ordenanzas Municipales y.... caiga el que caiga.

Y no se nos argumente que en otros tiempos *se levantó la mano, se hizo la vista gorda*, porque el contraventor era D. Fulanito, o protegido de D. Mengano, o muñidor de D. Pelayito; aquéllos tiempos pasaron o han debido pasar a la historia, como pasó el antiguo régimen; hoy la cosa pública ha sido vaciada en moldes nuevos precisamente para su regeneración, para su saneamiento, pues si aquélla no ha de ser radical y éste en un todo efectivo.... bueno estaba San Pedro en Roma.

Y todos los vecinos en general y cada uno en particular, deben tener un excepcional interés en que las Ordenanzas Municipales se cumplan, denunciando a la Autoridad competente cuantas infracciones se cometan, no olvidando que aunque por algunos sea motejado de *delator*, cumple un deber de ciudadanía.

Veán lo que a propósito de esto, dice el *Boletín Oficial* de la Provincia, fecha 23 de Noviembre del año de gracia.

*Es la hora de la sinceridad; se ha de hablar con crudeza de veráz, pero sin flexibilidad de injusto.*

*Servir la verdad tanto vale como desposarse con la justicia y la moral.* (De la circular del Sr. Gobernador, D. José Rivera, 22 Noviembre 1923).

Hasta otra.

## DR. V. NUÑEZ CAÑAS

Enfermedades de los Ojos y Cirugía general

CONSULTA DIARIA EN DAIMIEL

DE 11 A 1





(Grabado de Lázaro)

# ENCUENTRO

¿Eres tú? Apenas te he reconocido,  
Anita, dulce novia de otro tiempo,  
la de las quince primaveras líricas  
que encaminaron mis instintos ciegos.

¡Está todo tan lejos!... Y tú misma,  
la bien amada de otro tiempo,  
tan lejana con todo lo lejano  
que apenas te he reconocido;

miento,  
yo nó, pero mi corazón doliente,  
lacerado por todos los recuerdos,  
sabía que eras tú y ha palpitado  
con el temblor de los presentimientos.

Me he visto en tí. Marchita tu belleza  
áurea y fragante de otro tiempo  
me ha dicho como soy, aunque me ignore  
tan sólo un pobre hombre triste y viejo...

¡Anita, dulce amada, iniciadora  
en los eróticos misterios  
del amor rubio de los quince años,  
hoy llegas rodeada de un cortejo

de evocaciones tristes, de sutiles  
y melancólicos recuerdos!

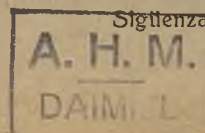
Y son éstos despojos del pasado  
como jauría de ladranteros perros  
que clavan sus colmillos en mi alma  
débil de fracasado. Los Espectros  
de lo que fueron días más azules  
hoy vienen a decirnos: ya se ha muerto  
el amor-niño y el amor-poeta,  
todo lo que era puro y era bueno;  
y la risueña juventud se muere  
y se muere con ella todo aquéllo  
que era noble, valiente, impetuoso,  
que era alegre y risueño.

Desde el fondo podrido del pasado  
¡Llora conmigo amada de otro tiempo!  
La voz burlona del fracaso chillar:  
—¡Está todo tan lejos,

está todo tan lejos!...

**Eduardo Lázaro**

Stgtenza—Mayo—1923.





# SERENATA

CON ACOMPAÑAMIENTO DE VIOLON Y SONAJERO

Tengo un niño chiquitín  
que se llama Fierabrás,  
si lo quieres conocer  
mira al guindo y lo verás.

Siempre han sido los nenes nuestra pasión y el dulce encanto de la vejez. A los que vamos para abuelos se nos cae la baba y chocheamos con las gracias infantiles; todo, todo les está permitido a las ingenuas criaturitas; y eso que con frecuencia corresponden a las caricias de los mayores con aquéllo de «¡ay, amor, cómo me has puesto!... ¡perdido!; pero como son expansionas naturales de la lactancia y pujitos propios de la edad, no hay más que reirlas, darles un besito, aguardar a que se seque el pantalón y pasar el chico a la niñera para que le ponga braguitas y lo otro, atrás.

Tengo un niño chiquitín  
que se llama Fierabrás,  
si lo quieres conocer  
mira al guindo y lo verás.

## INFORMACION LOCAL

**ASCENSO Y TRASLADO.**—Nuestro buen amigo el Inspector de Alcoholes D. Luis Xarrié, con motivo del paso dado adelante en categoría, y por consiguiente en sueldo, ha sido trasladado a Valencia.

Felicitamos muy de veras al Sr. Xarrié por su reciente ascenso, si bien lamentamos la ausencia de tan jovial y excelente amigo.

Para ocupar la vacante que en esta Ciudad deja el mencionado señor, ha sido nombrado D. Francisco Meana, a quien hemos tenido el gusto de estrechar la mano y al que deseamos resulte agradable su estancia entre nosotros.

**ENHORABUENA.**—Nuestro querido paisano D. Miguel Sánchez-Valdepeñas, que con tanto acierto ha venido desempeñando el cargo de Interventor del Banco Central de Toledo, ha sido nombrado Director de la Sucursal que dicha entidad de crédito ha establecido en Trujillo (Cáceres).

El Sr. Sánchez-Valdepeñas tomó, días pasados, posesión de su nuevo cargo, en el que no dudamos obtendrá grandes éxitos dada la honradez y constancia de tan laborioso joven.

Nuestra enhorabuena más entusiasta.

**SANTA CECILIA.**—Los individuos que integran la Banda Municipal, así como su Director D. Valerio Martín, siguiendo la tradicional costumbre de honrar y festejar a su Patrona y tutelar Santa Cecilia, declararon festivo (al menos para ellos) el día 22 del corriente.

A las ocho de la mañana celebraron solemne Misa en la Capilla del Convento de Religiosas Mínimas, ejecutando durante el santo sacrificio escogidas obras, sobre todo al ofertorio, que interpretaron magistralmente la sinfonía de la ópera *Semiramis* del gran maestro Rossini.

Terminada la Misa recorrieron las principales calles de la población tocando alegres paso-dobles.

Después marcharon al campo, donde se banquetearon de lo lindo, reinando entre los concurrentes el más franco regocijo y muiño compañerismo.

**LETRAS DE LUTO.**—Días pasados fué conducido a la última morada el cadáver de la que en vida se llamó D.<sup>a</sup> Dominga Muñoz de Morales, madre política de nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez de Guzmán, al que enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

—El Director de la escuela graduada núm. 2, D. Ramón Díaz, pasa por la doble pena de haber visto morir en pocos días a su hermano y a su Sr. padre que falleció en Miguelturna.

Nos asociamos muy de veras al justo dolor del Sr. Díaz.

—El día 15 del actual dejó de existir en Madrid el conocido y acreditado industrial D. Juan Cobo Fernández, hermano político de nuestro entrañable amigo el probo Jefe de Correos de esta Ciudad, D. Benito de la Caballería.

El Señor Cobo deja esposa y tres hijos a los que enviamos nuestro más sentido pésame y de un modo especialísimo al señor de la Caballería.

**HAN LLEGADO.**—De Ciudad Real, D. Jesús Fisac Carranza.

—Del Patrón donde han pasado unos días dedicados al sport cinegético, D. Miguel Pintado, D. Carmelo Ruiz de la Hermosa y D. Juan Ramón Muñoz de Morales.

—De Toledo con objeto de asistir al entierro de su tía D.<sup>a</sup> Dominga, el virtuoso sacerdote D. Benito Muñoz de Morales.

—De Valladolid llegó D. Nicanor Astruga para pasar unos días al lado de su hijo D. Francisco, profesor de la Academia Politécnica.

—De Ciudad Real, Don Juan Manuel Fernández y Don José Galiana.

—De Madrid, el joven Procurador de los Tribunales, Don Federico Escobar.

—De Santa Cruz de Mudela, el presbítero D. Francisco Rodríguez de Guzmán.

—De Ciudad Real, el médico forense D. Emiliano Bermejo y el ex-alcalde-presidente, D. Juan José López de Pablo.

**HAN SALIDO.**—Para Madrid, las hermanas D.<sup>a</sup> Encarnación y D.<sup>a</sup> Carmen Borondo, viuda esta última del Juez que fué de este Partido Sr. López Carmenate, y el maestro nacional, Don Emilio Ortega.

—Para el mismo punto D. Benito de la Caballería. Sentimos la causa que motiva su viaje que no es otra que el fallecimiento de su hermano político D. Juan.

—Para Manzanares, nuestro querido paisano el dueño del establecimiento «Las Tres llaves» de aquella Ciudad, Don Juan Francisco Galiana.

—Para Puertollano y con objeto de resolver asuntos importantes relacionados con su negocio, nuestro particular amigo Don Emilio García Muñoz Ramírez.

—Para la Villa del Oso y del Madroño, la bella señorita, Consuelito Fisac Aranda, Don Joaquín Fisac Ramo y Don Vicente Noblejas.

**NATALICIO.**—En la madrugada del sábado último, dió a luz con toda felicidad una robusta niña, D.<sup>a</sup> Aureliana Muñoz de Morales, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Rodríguez de Guzmán.

Madre e hija se encuentran en un estado satisfactorio, por lo que felicitamos al Sr. Rodríguez.

**ERRATA.**—En el artículo del Dr. Núñez Cañas, se han deslizado dos erratas. Donde dice, *enrojecido*, debe entenderse *envejecido*, y donde se habla de perfumes y aromas, se puso *mascador* en vez de *mareador*. Perdonen el autor y los lectores al corrector de pruebas, dotado de poca paciencia para deletrear e interpretar veinte letras de distintos escritores.

**ESTE NUMERO SE PUBLICA  
CON LA CENSURA MILITAR**



## ¿Sacrificándose....?

Se ha establecido una novísima inviolabilidad, la de la insapiencia edilicia por imposición forzosa. Pero ántes ¿no formaron voluntariamente, los elegidos ahora, la Junta Municipal de Asociados? ¿No tenían como tales funciones técnicas y administrativas que cumplir que requerían el conocimiento de las leyes que las regían? ¿Es verdad el *tropo* ese de que están por fuerza en el Ayuntamiento? Poco trabajo costaría demostrarles a algunos lo contrario, y tal vez exista quien, por muy testaferrado que se encuentre, a solas con su conciencia se reconozca incapacitado. ¿Es también obligado éste?

## REÑIDAS OPOSICIONES

Si como nos presumimos llega a aprobarse el proyecto que el sábado por la noche nos leyó el señor Moreno Sumozas, en la sesión, pronto, muy pronto, tendremos reñidas oposiciones de guardias y de serenos.

Sé de muchos aspirantes a tan *golosos* empleos, que están *dale que le das* empollándose el solfeo y aclarando la garganta a fuer de claras de huevo, para que el *Ave María* les salga claro y a tiempo: haciendo esgrima de chuzo y ensayando ante el espejo la manera más *estética* de echar morcilla a los perros: haciendo *sólos de pito*; diz que el Tribunal en ésto sobre todo ha de tener un amplísimo criterio; y hacen estudios también de los cambios atmosféricos, para saber distinguir si está nublado o sereno, y que al observar que vierte aguas algún nocharniago, no se confundan y digan las doce y media y.... lloviendo.

Total que por obra y gracia del monumental proyecto, (que como dejamos dicho) nos leyó el Sr. Moreno, van a ser nuestros guardianes casi casi enciclopédicos, para ganar cuatro reales abonados en tres tiempos.... con diez meses de retraso, en cuartos y.... con descuento.

*Mostacilla*

## CARTA ABIERTA

SR. D. NICOLÁS LÓPEZ DE COCA.

Muy Sr. mío: Mi protesta y reclamación referente a la hoja, *Caridad, caridad, caridad*, con sus incidentes y derivaciones en que desempeñaban papel principal un Sr. Teniente de Alcalde que no era V., las Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados, un virtuoso y respetable ministro de Dios que *oficialmente* ejerce funciones tutelares y patronales sobre almas y Asociaciones religiosas y la Prensa local, fiel observante de Leyes y Reglamentos, ni de cerca ni de lejos atañía a V. en lo más mínimo, a quien hasta hace pocos días había tenido o creído por un buen amigo mío, al que en nada jamás falté, ni nunca le proporcioné las rabetas y sinsabores porque ha pasado V. en los días crueles, *para V.*, de las pasadas elecciones, que le colocaron entre la espada y la pared.

¿Qué le hice yo a V., personalmente, nunca, para merecer la actitud airada e intempestiva con que se vino V. a mí, después de la lectura de mi escrito, perfectamente ajustado a las normas prescritas, que V. no puede excusarse de conocer?

Experimenté en aquél momento una dolorosa sorpresa al comprender cuán equivocado estuve al juzgar anteriormente que sus sentimientos para conmigo serían de amistosa correspondencia a los que yo a V. profesaba. ¡Qué le vamos a hacer! ¡Una ilusión ménos y un desengaño más!

En otra sesión posterior quiso V. renovar ante el Ayuntamiento y el público espectador y oyente la cuestión tratada en mi manifestación, declarándose solidario de su otro señor colega de Tenencia y censurando mi proceder. El Sr. Alcalde, D. Gonzalo Moreno, a quien doy las gracias por su justa atención, con muy buen acuerdo y un enérgico campanillazo, le impidió proseguir por el extraviado camino emprendido.

No tenía V. derecho a lo que intentaba, Sr. D. Nicolás López de Coca, y no hacen falta estudios universitarios, puesto que basta una rudimentaria discreción, para hacerse el cargo de que en un asunto que está sometido a expediente y procedimiento en curso, no cabe venirse desde su silloncito de brazos con palabrerías vanas y presiones coactivas. Si quiere V. exteriorizar sus adhesiones o discrepancias, su solidaridad o disparidad en pró o en contra mía o de otros, abiertas tiene las puertas del Gobierno y de los Tribunales, si se las quieren franquear, que allí es donde puede hablar y suscribir cuanto guste, si se lo permiten.

Por lo demás, a mí me tienen muy sin cuidado sus acusaciones respecto a otras cosas y personas. Adelante, adelante, eso queremos aquí y caiga el que caiga. Ahora, que sí me permito, mostrarme a V. como modelo. Haga V. sus denuncias en forma, concretas,

A. H. M.  
DAIMIEL



documentadas, y arrostrando como cualquier otro particular las consecuencias de una posible denuncia falsa, que desde luego no dudó que en V., si por casualidad ocurriera, nunca sería debida más que a involuntario error, jamás a mala fé o rencoroso apasionamiento.

¡Y duro con todos, porque ya veo que no vá V a dejar títere con cabeza, y cuidado con arrepentirse si le salen los tiros por la recámara! Yo también guardo un saco de provisiones gordas y graves para su oportuna ocasión. Ya veremos si entónces quedan satisfechos los exigentes paladares.

Le suplico en recuerdo de nuestra amistad que si alguna erupción volcánica le pica, no se rasque conmigo, que no le causé calentura alguna, y sepa que además soy muy anguloso y con el cútis bastante áspero.

Suyo atento y s. s.

*Rodrigo de la Torre*

---

## MUNICIPALERIAS

---

A las seis en punto y con asistencia de la mayoría de los concejales, abre la sesión el Sr. Moreno Ruíz.

La Tribuna pública es insuficiente para contener el público que acude a presenciar la sesión: estamos como vulgarmente se dice *cual sardinas en banasta*, razón por la cual se nos hace imposible tomar notas.

Porque venimos juzgando imparcialmente la gestión de los nuevos ediles, especialmente de los que llevan el manejo exclusivo de la cosa Municipal—pues el mayor número de concejales son infelices labradores sin apenas cultura, lo cual no es en demérito suyo pues se les ha llevado a ese sitio por imperio de disposiciones oficiales—y posiblemente porque no somos incensadores de todos los Segismundos, ocurre con respecto a las sesiones del Ayuntamiento el caso insólito en Daimiel de que no haya sitio destinado para la Prensa y tengan los periodistas que quieran hacer información para el público, que estar en pié entre el que asiste a las sesiones.

Esto ha motivado que no hayan podido tomarse notas de la última de nuestro Concejo y que hayamos tenido que acudir al Sr. Secretario del Ayuntamiento, para que nos hiciera la amabilidad, como lo ha realizado, de proporcionarnos las que pasamos a consignar.

Por el Secretario Sr. Mauri es leída el acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Por la Presidencia se dá lectura a la circular del Sr. Gobernador de la Provincia, inserta en el *Boletín Oficial* de la misma, sobre abastos.

El Sr. Moreno Sumozas lee un ámplio proyec-

to de reorganización de la Guardia municipal diurna y nocturna, proyecto que es tomado en consideración y queda sobre la mesa para su estudio por la Comisión correspondiente.

Por el Secretario se dá lectura a dos instancias, suscrita una por miembros del Sindicato Unión Artesana y otra por fuerzas vivas de la localidad, de adhesión, entusiasmo y felicitación al actual Ayuntamiento, ofreciendo al mismo su cooperación y auxilio para todo cuanto redunde en beneficio de la localidad.

El Sr. López de Coca, solicita varios antecedentes sobre diversos asuntos relacionados con el Ayuntamiento, de épocas anteriores.

La Presidencia promete facilitarle cuantos datos existan en las oficinas municipales.

Por último el Sr. López de Coca dice que tiene entendido que el Capellán de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de las Cruces, va a presentar la dimisión, que no debe, en su concepto, aceptársele, sobre todo en las épocas actuales.

Pretende hablar del incidente de la sesión anterior y el Sr. Presidente con un campanillazo le retira la palabra.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



## SECUELA

Decimos arriba que el Sr. López de Coca solicitó varios antecedentes sobre diversos asuntos relacionados con el Ayuntamiento de épocas anteriores.

Las personas que asistieron a la sesión no entendieron eso, pues lo que oyeron o creyeron oír con el reporter nuestro, era que denunciaba hechos concretos referentes a personas determinadas y ésto es necesario que se aclare, por la seriedad del Ayuntamiento, la garantía de los intereses municipales y la honorabilidad de las personas.

Sobre ésto se nos anuncia que para el número próximo tendremos copias originales de las actas de sesiones que se refieren con los asuntos a que el Sr. López de Coca alude y las publicaremos íntegras para que se sepa qué Concejales tomaron parte en ellas, cuál fué su contenido y quien las redactara e intervinieran en la tramitación correspondiente.

---

## SE VENDE

UNA HUERTA, AL SITIO DE BARAJAS, DE 18 CEMINES Y 3 CUARTILLOS.

Para tratar: JULIAN M. SIERRA, General Espartero, 21, duplicado.



## Mayúsculos y minúsculos

Alrededor de un incidente, calificado de ínfimo y apasionado, ocurrido en sesión de Ayuntamiento, se ventilaban, íntimamente ligadas con él, las siguientes cuestiones:

1.<sup>a</sup> El prestigio de la Prensa, responsable de lo que escribe, sujeta a restricciones y trabas formularias para su publicidad, que cumplimos y acatamos; lo cual, nos faculta para pedir y exigir sometimiento a igual trato para una hoja impresa, plagada de conceptos erróneos, de alterada veracidad y de dudosa estética psíquica y literaria, que circuló sin pié de imprenta y sin ninguno de los requisitos marcados por la legislación ordinaria y por los actuales preceptos del régimen de excepción.

2.<sup>a</sup> El reconocimiento al periodista y a todo ciudadano de fundamentar sus asertos y peticiones con pruebas y datos, que al solicitarse de las Autoridades, para el esclarecimiento de un delito o falta, éstas deben facilitar, contesando a la instancia con arreglo a las normas reglamentarias establecidas y nó por medio de un *non possumus*, equivalente ó un carpetazo.

3.<sup>a</sup> Que si existen indicios racionales de acción u omisión punible, sea leve o grave, sea ínfima o máxima, cometida por mayúsculo o minúsculo reo, deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y obrar en consonancia, sin tratar de escamotearlos; y si resulta probada la culpabilidad, castigarla, lo mismo que se castiga el hurto de un racimo de uvas o de un haz de leña o un espeluznante crimen, pues nadie podrá tildar a este Semanario de exagerado por haber calificado de *asesinato frustrado unas palabras y unas bofetás*, como lo hizo en fecha, no lejana, un letrado de muchos volúmenes y Consejero áulico.

4.<sup>a</sup> Que cuando un reclamante formule y entable ante el Ayuntamiento, en sesión del mismo, dentro de los términos autorizados en los Decretos vigentes, una queja, protesta o reclamación, se observen estrictamente las disposiciones decretadas, sin coartar el derecho del manifestante, mientras a él permanezca ceñido, con todas las garantías, seguridades y consideraciones al individuo, que en aquél acto no forma parte del público auditorio, sino que es tan *actor*, por lo menos, en aquéllos instantes, como los Alcaldes y Concejales, y al que hasta la completa terminación de su cometido, en el tiempo de los quince minutos concedidos, no se le puede dar campanillazo y mucho menos arrojar del local sin admitirle los documentos de su reclamación, darle el consiguiente resguardo e incoar el expediente del caso.

¿Cree el daimieleño informador de *La Región*, desprovistos de importancia estos aspectos de derecho y libertad ciudadana y su respeto? ¿Comparte el culto y liberal colega de Valdepeñas semejante criterio? Ocioso nos parece decir que ni aún en hipótesis damos cabida a tal creencia.

Si el asunto era baladí, en su esencia, júzguese en buen hora como tal por los que así lo aprecien; pero no lo es, en modo alguno, en cuanto a los temas que en su torno se plantean.

Por otra parte, mal se aviene con las plausibles y copiosas galeradas de la *Gaceta* Directorial ésta continúa intromisión de los *destituidos* en los negocios y funciones municipales, pululando por las salas, pasillos y oficinas, de donde algunos repetidas veces fueron desahuciados y donde hoy se dedican a la instrucción de novicios y al adiestramiento de cuadrilleros a la antigua española.

Así es que hasta el presente no hemos *palpado* la bondad del sustitutivo.

Muy contra mi voluntad y con el sólo objeto de ilustrar a la querida *Región* me he vuelto a ocupar de este incidente.

Hago firme propósito de no incurrir en repetición por dos razones: 1.<sup>a</sup> Porque el asuntillo, con sus derivaciones de más o ménos transcendencia, se encuentra ya, gubernativa y judicialmente, fuera de mi esfera de acción directa y encomendado a manos más expertas y consagradas que las mías. 2.<sup>a</sup> Porque se me ha rogado, cabalitamente por los que no querían ver a tiempo *la cola del baladí* y el enredo de la madeja, que ceda, en lo posible de mi actitud *justa y desapasionada*; y yo así lo he prometido, en cuanto de mí dependa, porque mi natural es de harina de flor y soy viejo-chico de buen corazón.

Pero conste que todos aquéllos chisporroteantes bravos, bengalas y preparadas manifestaciones de entusiasmo de la noche del sábado de Gloria, 17 de Noviembre, se han trocado en penitencia, sayal, cilicio y ceniza en la frente.

¡Ah! Y que mi exposición y sus justificantes, valgan lo que valieren, no hubo, al fin, más remedio que aceptarlos, cursarlos y darme recibo aquella misma noche del Sabadillo.

Por algo dicen en Daimiel que hasta las ocho no se deben echar cohetes.

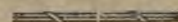
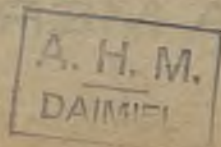
R. E.

¡Sr. Alcalde! Los huevos se están acaparando escandalosamente y remitiendo fuera del pueblo, con lo que, ante su escasez y la mayor demanda de estos meses, adquirirán un precio imposible.

¡Sr. Alcalde! Si se ayudára de un candilico descubriría muchos e inveterados matutes de jamones y tocinos y de otras marranerías que bien que engordan a los defraudadores de la Hacienda, encareciendo en cambio la vida y contribución del pagano de buena fé.

¿No dicen que no se le presta asistencia? Pues yo sí colaboro, siempre que no digan ustedes que me meto en lo que no me importa y que me vayan a querer pegar encima.

Vamos a hacer campaña de subsistencias ¿sí o nó? ¿Conviene o nó conviene?





# RIPIOS

En tus ojos me fiaba,  
y resulta que los ojos  
no son espejos del alma.



Al ir a tu boda  
haré un caminito  
tan estrecho, que tengas por fuerza  
que hallarte conmigo.



No hay plazo que no se cumpla,  
dice un refrán castellano;  
¡desgraciados de nosotros  
cuando se cumpla ese plazo!



Tu querer en un tiempo  
me volvió loco;  
luego se fué acabando  
poquito a poco.  
Pues siempre ocurre  
que un cariño muy grande  
cansa y aburre.

*Arturo Kumanes*

# MERCADOS

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

	Pesetas
Candeal .....	17'00
Géjar .....	15'00
Cebollas .....	1'00
Titos .....	16'00
Cebada .....	6'00
Avena .....	6'00
Panizo .....	16,00
Anís .....	45'00
Vino tinto .....	4'12
Id blanco .....	4'12
Vinagre .....	00'00
Flemas .....	00'00
Aguardiente .....	0'00
Alcohol .....	0'00
Aceite .....	21'00
Patatas .....	1'25
Queso .....	00'00
Habichuelas .....	10'00
Lana .....	00'00

Daimiel: Imp. de Espadas

## Panadería de nueva planta

Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:

**BODEGAS DE ANDRES OLIVAS**

Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

DROGUERIA Y  
PERFUMERIA

# de Juan José López

ROMANONES, 6-DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros  
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

**NO CONFUNDIRSE;** Antigua calle del Comercio 6.- DAIMIEL

## Stilográficas "WATERMAN'S," y "SWAN," de varios modelos

Cintas para máquinas de escribir. Papel carbón

**DE VENTA: IMPRENTA DE ESPADAS**

Los mejores despertadores son los de la marca JAZ  
**RELOJERIA MERCADANTE.-DAIMIEL**



# VICENTE RODRIGUEZ



FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA



## DAIMIEL

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

### TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista. . .	2 1/2	0/100
» especiales a un mes. . .	3	0/100
» » a tres meses . . .	3 1/2	0/100
» » a seis meses . . .	4	0/100
» » a un año . . .	4 1/2	0/100

### CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales hu-chas metálicas.

### SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.  
Alcázar de San Juan.  
Algeciras.  
Alicante.  
Almería.  
Barcelona.  
Berja.  
Cádiz.  
Garmona.

Ceuta.  
Ciudad-Real.  
Córdoba.  
Don Benito.  
Ecija.  
Granada.  
Guadix.  
Huelva.  
Jaén.

Jerez de la Frontera.  
La Carolina.  
La Línea.  
Larache.  
Linares.  
Lucena.  
Málaga.  
Manzanares.  
Medina del Campo.

Morón.  
Motril.  
Murcia.  
Palencia.  
Pozoblanco.  
Puente-Genil.  
Pueblonuevo del Terrible.  
Ronda.  
Segovia.

Sevilla.  
Tetuan.  
Tomelloso.  
Toledo.  
Ubeda.  
Valdepeñas.  
Zaragoza.  
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

## GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ■ Luz eléctrica en todas las habitaciones ■ Cuarto de baño ■ Servicio esmerado ■ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

### José García M. López

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

A. H. M.  
DAIMIEL



# BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s España y s el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista,  $2\frac{1}{2}\%$  anual.  
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes  $3\%$  anual, a tres meses,  $3\frac{1}{2}\%$  anual, a seis meses,  $4\%$  anual y a un año,  $4\frac{1}{2}\%$  anual.  
En libretas de ahorro,  $4\%$  anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.